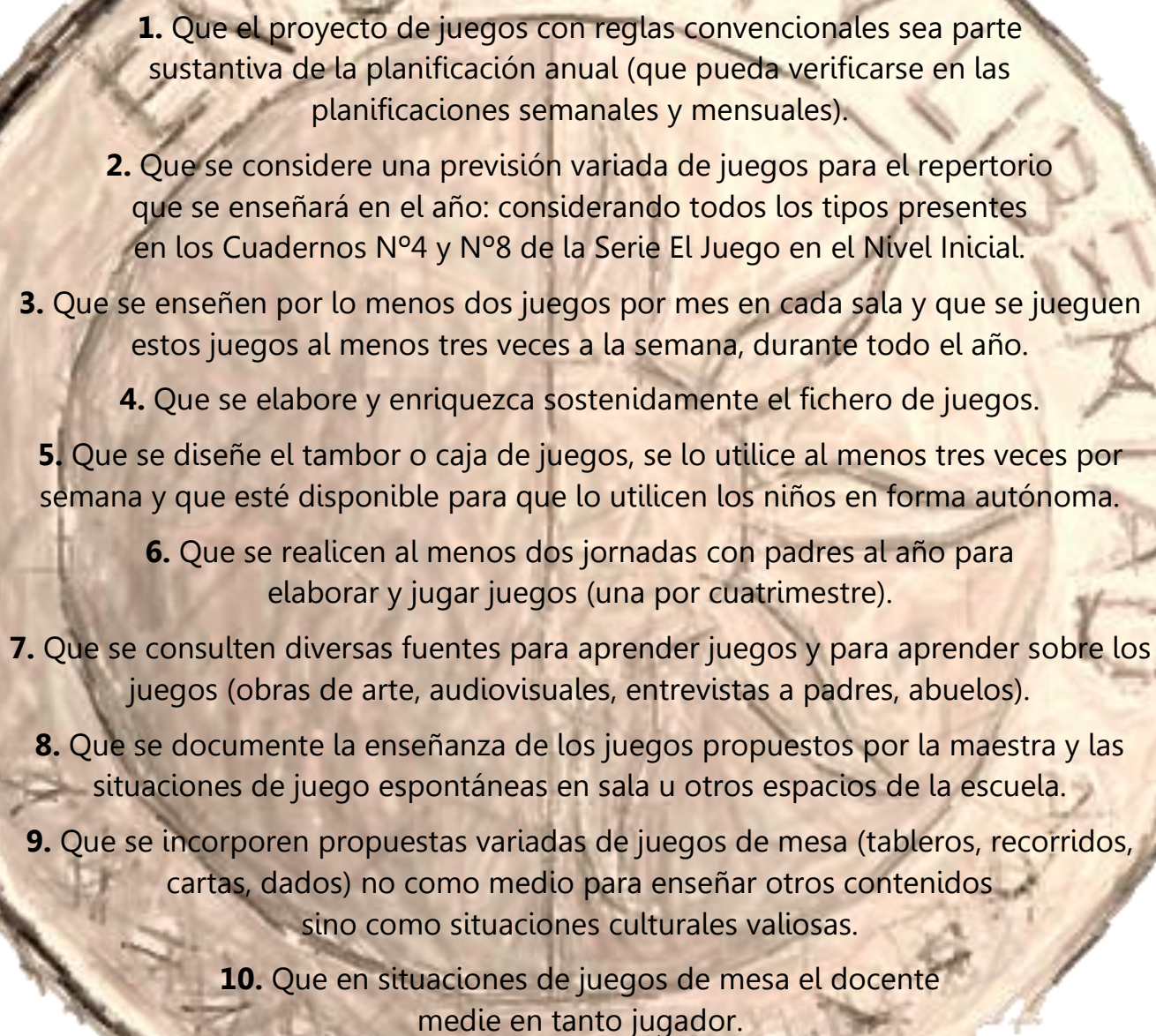


- 
- 1.** Que el proyecto de juegos con reglas convencionales sea parte sustantiva de la planificación anual (que pueda verificarse en las planificaciones semanales y mensuales).
 - 2.** Que se considere una previsión variada de juegos para el repertorio que se enseñará en el año: considerando todos los tipos presentes en los Cuadernos N°4 y N°8 de la Serie El Juego en el Nivel Inicial.
 - 3.** Que se enseñen por lo menos dos juegos por mes en cada sala y que se jueguen estos juegos al menos tres veces a la semana, durante todo el año.
 - 4.** Que se elabore y enriquezca sostenidamente el fichero de juegos.
 - 5.** Que se diseñe el tambor o caja de juegos, se lo utilice al menos tres veces por semana y que esté disponible para que lo utilicen los niños en forma autónoma.
 - 6.** Que se realicen al menos dos jornadas con padres al año para elaborar y jugar juegos (una por cuatrimestre).
 - 7.** Que se consulten diversas fuentes para aprender juegos y para aprender sobre los juegos (obras de arte, audiovisuales, entrevistas a padres, abuelos).
 - 8.** Que se documente la enseñanza de los juegos propuestos por la maestra y las situaciones de juego espontáneas en sala u otros espacios de la escuela.
 - 9.** Que se incorporen propuestas variadas de juegos de mesa (tableros, recorridos, cartas, dados) no como medio para enseñar otros contenidos sino como situaciones culturales valiosas.
 - 10.** Que en situaciones de juegos de mesa el docente medie en tanto jugador.